

a los antecedentes de q. hace referencia para
solo al tribunal de Jur. _____

Tambien sedis cuenta de otra solicitud del
unimo D. Jose de Blaya Manriquez pidiendo
el terreno que por equivocacion han ocupado
en la construccion de un local de encerral
ganado en el unimo partido del puerto, en
vista de la cual acordaron mi ind. que por de-
rito de cultura se aprucie y reconozca el terreno
que expresa, salvandose su producto en Puerto
y Tho. de cuenta para proveer _____

Ultimamente sedis cuenta de un oficio del
Comand. del Barr. de Volunt. Realitas nomi-
nada Estana para que se adicione por notas
en el estado mensual del fondo de ese ramo
los ingresos que se verificaren con expresion de
fondos de q. proceden y ingiero q. la prac-
tica. En todo lo cual fueron conformes y
firmaron los q. inter voy fe=

Guevaral
Buitrago

Hueso

Aparicio

Andres

Juan Turro
campo y Bludra

Acuerdo. Y En la Villa de Puebla a quince de setiembre de mil

